



■ Sección Sindical Estatal de UGT en BBVA

*José Manuel Ocaña López*  
*Secretario General*

Madrid, 2 de noviembre de 2012

D<sup>a</sup> Pilar Morata Rubio  
Directora de Relaciones Laborales  
BBVA  
P. Castellana, 79, 6<sup>o</sup>  
Madrid

Muy señora mía:

En relación a la convocatoria de Huelga General del próximo día 14, me dirijo a usted para hacerle las siguientes consideraciones.

Los delegados de UGT en BBVA que están dispensados de límite de horas sindicales, todos me han manifestado su voluntad de sumarse a la huelga el próximo día 14, por lo que se les debe descontar el citado día; en caso de que precisase que debieran comunicárselo individualmente, le ruego me lo haga saber.

En relación al resto de delegados de UGT en BBVA, debe conocer que UGT ha dado instrucciones muy claras de que no se puede disponer del crédito horario sindical en el día de la Huelga General.

Para cualquier aclaración al respecto quedo a su disposición.

Reciba un cordial saludo.